

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Ávila**

*NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a D. Víctor Mellado Lorente, la Propuesta de Resolución dictada en el expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 05-117/11.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. VÍCTOR MELLADO LORENTE, con domicilio en la Avda. Donostiarra, n.º 2, Portal 11, Piso 2, en el municipio de MADRID, provincia de Madrid, que es el que consta en el expediente sancionador n.º 05-117/11, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significando que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para tomar vista del expediente, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en su defensa.

Ávila, 19 de diciembre de 2011.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ